

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de nueve plazas del puesto de trabajo de limpieza de instalaciones, correspondientes a las tasas de reposición y específicas de las ofertas públicas de empleo aprobadas en los ejercicios 2022 y 2023

Alegaciones a las calificaciones provisionales de la fase de oposición

Villava, a 20 de noviembre de 2024

Reunidos:

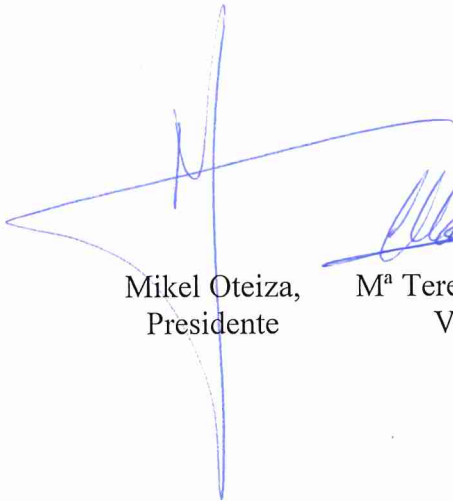
- Mikel Oteiza Iza, Alcalde del Ayuntamiento de Villava, en calidad de presidente del tribunal
- M.^a Teresa Ochoa Arellano, conserje del Ayuntamiento de Villava, en calidad de vocal
- Mikel Herrero Ciriza, a propuesta de la comisión de personal, en calidad de vocal
- Eduardo Moler Mancho, director de Recursos Humanos del Ayuntamiento, en calidad de vocal
- Francisco Gil Izco, Secretario del Ayuntamiento, en calidad de vocal secretario

Con fecha 4 de noviembre se publicaron los resultados provisionales obtenidos por las personas aspirantes en la prueba de la fase de oposición celebrada el día 30 de octubre, habilitando un plazo de 5 días hábiles para que las interesadas pudiesen presentar alegaciones a los mismos, finalizado el cual se han recibido las siguientes:

Aspirante	Preguntas												Otros motivos
	A11 B17	A17 B23	A18 B24	A21 B27	A24 B2	A26 B4	A27 B5	A28 B6	A33 B29	A36 B32	A37 B33	A43 B43	
AYERRA BUSTO ESTEBAN									x				
BAZTAN APEZTEGUIA MARIA ISABEL		x	x							x	x		
BERASAIN LIZOAIN JOSUNE						x		x					
BOTERO VINASCO ROCIO	x												
GARCIA RODRIGUEZ YASMINA MARIA	x						x			x		x	x
GOIEN AIESA SILVIA	x									x			
GONZALEZ MARTINEZ IZASKUN	x					x							
MARTINEZ ZABALZA MARIA ICIAR				x	x			x			x		
MORILLO HABAS ANA ISABEL				x	x						x		

A la vista del informe presentado por la asesora especialista, este Tribunal acuerda lo siguiente:

1. Estimar la alegación recibida a la pregunta nº 36 del examen tipo A (32 del tipo B), anular la pregunta y sustituirla por la primera de las de reserva.
2. Desestimar el resto de alegaciones recibidas y dar traslado a las personas alegantes del informe en que se sustenta dicho acuerdo.
3. Publicar la plantilla de respuestas corregida.
4. Volver a calcular las puntuaciones sobre la plantilla corregida.



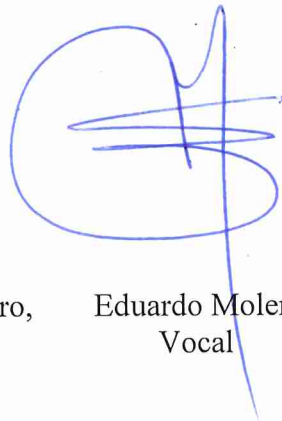
Mikel Oteiza,
Presidente



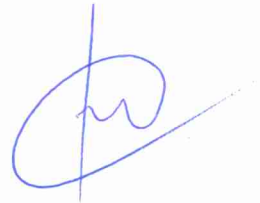
Mª Teresa Ochoa,
Vocal



Mikel Herrero,
Vocal



Eduardo Moler,
Vocal



Francisco J. Gil,
Secretario